

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDADES

16096 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José Luis Montaña Arnaiz Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de méritos para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 3 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don José Luis Montaña Arnaiz Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Esta Resolución agota la vía administrativa, y podrá recurrirse interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de

lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente de su publicación.

Santander, 14 de julio de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

16097 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Villa Caro Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita el Departamento de Análisis Matemático.*

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 7 de julio de 2000, y la Resolución rectoral de fecha 25 de julio de 2000, por la que se levanta la suspensión del nombramiento del candidato impugnado Doctor don Rafael Villa Caro, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Rafael Villa Caro Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita el Departamento de Análisis Matemático.

Sevilla, 31 de julio de 2000.—El Rector accidental, Emilio Pablo Díez de Castro.